

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN 34 DE 2018

(26 de julio)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO, PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado en la UPTC, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que mediante Acuerdo 061 de 2016 se creó el programa de Doctorado en Ingeniería, énfasis en Ingeniería Electrónica adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso, el cual recibió Registro calificado mediante Resolución 004091 de 13 de marzo de 2018.

Que el Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso, en sesión 15 del 09 de julio de 2018, previo estudio de la solicitud presentada por la Dirección Escuela de Posgrados de la Facultad, fundamentada en la importancia de considerar que siendo la primera cohorte del Doctorado se tenga un tiempo suficiente para poder realizar la admisión al programa y que los estudiantes admitidos realicen los tramites pertinentes en las instituciones donde laboran (en caso de ser profesores universitarios) para poder cumplir a cabalidad con el calendario académico del año 2019 y su periodicidad de admisión anual, así como realizar la programación adecuada a cada uno de los estudiantes del Doctorado, determinó recomendar la fijación de un Calendario Académico para el proceso de admisión en el Doctorado en Ingeniería de la Facultad Seccional Sogamoso de la UPTC.

Que el Consejo Académico, en sesión 17 del 26 de julio de 2018, estableció el Calendario Académico para la inscripción y admisión al programa de doctorado en ingeniería de la Facultad Seccional Sogamoso, para el primer semestre académico de 2019.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

Resolución 34 de 2018

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Establecer las fechas de inscripción y admisión para el Primer Semestre Académico del año 2019, para el Programa de Doctorado en Ingeniería de la Facultad Seccional Sogamoso, así:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
Inscripciones	1 de agosto a 31 de octubre de 2018
Proceso de selección de estudiantes	1 al 9 de noviembre de 2018
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	14 de noviembre de 2018

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los demás aspectos del Calendario Académico, para el primer semestre de 2019, serán los establecidos en la resolución que, para tal efecto, expida el Consejo Académico para todos los programas de posgrado de la Universidad.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil diez y ocho (2018).

  
**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
Presidente (E.) Consejo Académico

  
**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Oscar Iván Higuera

Revisó: Olga Mireya García Torres